SELLO QVARTO, VEINTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y VEINTE

Pedidos los Cavalleros Comisarios antezedentemente nombrados para dhas diligencias: Nuebamente nombraba y nombro a los Señores Dn. Juan Soriano Vicente y Covos y a Dn. Juan Pecche Martinez Regidores de este ayuntamto. por tales Comisarios a quienes en virtud de lo prebenido y mandado por dhas Rs. Provisiones se les da Comision y facultad bastante en toda forma para el despacho de dhas requisitorias y demas diligencias que se ofrecan con arreglamto. a lo dispuesto y ordenado por dhas Rs. Provisiones; y fho los presentes Sres. den el testimonio referido de las diligencias executadas y en relacion de las antecedentes; y estando presentes dhos Señores Comisarios nombrados lo aceptaron en toda forma y dixeron estar prontos a su cumplimto.

Con lo qual se acavo este ayuntamto. y lo firmaron el Señor Alcalde mayor y dos Señores Capitulares por todos y Comisarios nombrados de que damos fee

Juan Pablo Roldan — Dn. Juan Soriano Vicente y Covos — Fran.co Mieres Vicente

Juan Pecche Martinez — Martin Mier Lorenzo — Antonio

Miguel de Ortega

Bartolome Pecche Martinez Lozano